
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 3 DE ZARAGOZA
Procedimiento ordinario n ° 248/2002-BJ
Sentencia n° 117 (19-05-2003)

TEMA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

LICENCIA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDAD. DENEGACIÓN. ESTACIÓN DE BASE DE TELEFONÍA MÓVIL.

Terreno adjunto a la autopista A2.

Aplicación de Normas Urbanísticas del PGOU y Ordenanza Municipal de instalaciones de telecomunicación.

Ilmo. Sr.

MAGISTRADO-JUEZ

D. José Alfonso Tello Abadía

Esta sentencia mantiene la misma doctrina jurisprudencial que la n° 112 de 14 de mayo de 2003, por lo que no se reproduce para evitar repeticiones.